

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EFIRAP CARGO EXPRESS" COMPAÑIA ANONIMA.

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Manuel Serrano N51-41 y Fernando Dávalos, se encuentran reunidos los socios accionistas de la compañía **"EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑIA ANONIMA"**, Mirian Bernardita Carrasco Calle, propietaria de cuatro acciones, Carlos Aníbal Merino Carrera, propietario de cuatro acciones; y, Juan Carlos Merino Salazar, propietario de cuatro acciones.

En vista que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio económico 2012, de la Compañía **"EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑIA ANONIMA"**.
2. Utilidades a distribuir de años anteriores.
3. Aprobación del informe presentado por el Comisario
4. Aprobación del informe de Gerencia

Preside la sesión la señora Mirian Bernardita Carrasco Calle (Presidenta de la Compañía); y, actúa como secretario adoc al Sra. María Dávila D.

La presidencia dispone, que se proceda a tratar el Orden del Día:

Sobre el primer punto, los socios por unanimidad, aprueban los balances correspondientes al ejercicio económico 2012, de la Compañía **"EFIRAP CARGO EXPRESS COMPAÑIA ANONIMA"**.

Con respecto al segundo punto los socios resuelven que las Utilidades no distribuidas de años anteriores sean distribuidas conforme indica los estatutos.

Se procede a la revisión de los informes tanto del Comisario como de la Gerencia respecto a los balances, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Sin que exista otro punto para tratar, se concede un receso, para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la Asamblea, se da lectura del acta, la misma que es aprobado por los accionistas sin modificaciones.

Siendo la ocho horas treinta minutos, la presidenta declara terminada la Junta General Ordinaria, para constancia firman.


Mirian Carrasco Calle


Juan C. Merino Salazar


Carlos Merino Carrera


Sra. Maria Davila
SECRETARIO ADOC.